

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11688 ACUERDO de 27 de junio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo de 22 de junio de 2006, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional penal, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por acuerdo del Pleno de 13 de octubre de 2005.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 27 de junio de 2006, ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo de 22 de junio de 2006, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión 9 plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional penal, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, aprobando la relación de aspirantes que han superado el dictamen al que se refiere el artículo 313.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y son convocados a la entrevista de acreditación de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

ANEXO

Acuerdo de 22 de junio de 2006, del Tribunal calificador del proceso selectivo, convocado por Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en materias objeto del orden jurisdiccional penal, para el acceso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen y se convoca a los mismos a la entrevista de acreditación de méritos

De conformidad con lo establecido en la base primera, apartados «G.2» y «G.3», del acuerdo de 13 de octubre de 2005, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal en su sesión de 22 de junio de 2006, ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes, que seguidamente se inserta, que han superado el dictamen, al haber obtenido la valoración de al menos, 5,00 puntos, determinada en la base primera «G.2.6» de la convocatoria:

Apellidos y nombre	DNI	Val.
Caride Iranzo, José Luis	25.149.838	5,00
Díaz Bordallo, Gregoria	5.636.473	7,00
Guillén Vázquez, Margarita	35.294.959	6,00
Huerta Manzano, Carmen	794.377	5,50
Jaén Vallejo, Manuel	51.052.379	8,00
Madroñero Sobrino, Antonio	27.075.133	5,00
Prados Frutos, Eduardo Javier	1.897.441	6,00
Sánchez García, María Isabel	9.760.507	6,00
Silva Castaño, María Luisa	5.260.732	5,50

Segundo.—Convocar a los aspirantes incluidos en la relación anterior, el día 12 julio, a las 16:30 horas, en la sala 227 del Tribunal Supremo, calle del Marqués de la Ensenada, 1, en Madrid, para llevar a cabo la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la LOPJ. Quedarán decaídos en su derecho quienes no comparezcan, salvo que con anterioridad al acto justifiquen la causa de la incomparecencia, o de no poder hacerlo lo acrediten sin demora, cuya circunstancia será apreciada por el Tribunal, el cual, en el caso de estimarla, convocará al opositor en cuanto sea posible hacerlo.

Madrid, 22 de junio de 2006.—El Presidente del Tribunal calificador, Enrique Bacigalupo Zapater.

MINISTERIO DE DEFENSA

11689 ORDEN DEF/2070/2006, de 15 de junio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Vacantes puestos de trabajo en el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 de la Constitución Española; 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y 39 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 10 de abril), modificado por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, y de conformidad con la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, así como la orden APU/526/2006, de 7 de marzo,